

16404 RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resoluciones de 20 y 28 de febrero de 1990.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 20 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), y resolución de 28 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 18 de junio de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUEOLOGÍA»

Número de plaza: 420

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Bendala Galán, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña Mercedes Roca Roumens, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; don Fernando Acuña Castroviejo, Catedrático de la Universidad de Santiago, y doña M. Pilar León Alonso, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Aranguí Casco, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Lorenzo Abad Casal, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Manuel Martín Bueno, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don José María Luzón Nogué, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Ana María Muñoz Amilibia, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don José María Gurt Esparraguera, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Número de plaza: 421

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco J. Coy Ferrer, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Aquilino Sánchez Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña Carmen Fernández Leal, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y doña Mónica Aragonés González, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretaria: Doña Catalina Montes Mozo, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña M. Concepción Lozano Mantecón, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Doña Pilar Hidalgo Andréu, Catedrática de Universidad de Málaga; doña Susan Ballyn Jenney, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña Antonia Álvarez Calleja, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Esteban Pujals Gesali, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Número de plaza: 407

Comisión titular:

Presidente: Don Roberto Ignacio Ruiz Capellán, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Jesús Cascón Marcos, Catedrático de la Universidad de Granada; don Antonio Domínguez Domínguez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Juan Fidel Corcuera Manso, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña Martine Torrén, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña María Alicia Yllera Fernández, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Miguel Ángel García Peinado, Profesor titular de la Universidad Córdoba, y doña María Teresa Ramos Gómez, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña Josette Borrás Dunand, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Número de plaza: 408

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Hernández Rodríguez Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña María Alicia Yllera Fernández, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación de Distancia; don Julián Mateo Ballorca, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y doña Elena Martín-Pintado Ortiz de Urbina, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Roberto Dengler Gassin, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Roberto Ruiz Capellán, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña M. Covadonga López Alonso, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Torres Monreal, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Domingo Flores Varela, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña Ana Teresa González Hernández, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Número de plaza: 409

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Elena Real Ramos, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Julio Murillo Puyal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña M. Concepción Pérez Pérez, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y doña María Mercedes Fernández Menéndez, Profesora titular de la Universidad Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Uzcanga Vivar, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Gastón Elduayen Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña M. Angeles Santa Bañeres, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; don Manuel Marín Jorge, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y doña Virginia Prieto López, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Ana Teresa González Hernández, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «LINGÜÍSTICA GENERAL»

Número de plaza: 410

Comisión titular:

Presidente: Don Sebastián Serrano Farrera, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Doña Karmele Rotaetxe Amusatégui, Catedrática de la Universidad del País Vasco; don Julio Calvo Pérez, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Juan Carlos Moreno Cabrera, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Emilio Prieto de los Mozos, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Argente Giralt, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Isaac Salvador Gutiérrez Ordóñez, Catedrático de la Universidad de León; don Jaime Tío Casacuberta, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don José Miguel Hernández Terres, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Luis Santos Ríos, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Número de plaza: 411

Comisión titular:

Presidente: Don Bernhard Hans Ludwig Diez Guerrero, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Cándido Pérez Gallego, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Ricardo Jesús Sola Buil, Profesor titular de la Universidad de Alcalá, y don Fernando Toda Iglesia, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Juan José Coy Ferrer, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña M. Concepción Lozano Mantecón, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don Julio C. Santoyo Mediavilla, Catedrático de la Universidad de León; don José Luis Carames Lage, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y doña María Julia Lavid López, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Catalina Montes Mozo, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Número de plaza: 412

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Cascón Marcos, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Mariano Lafarga Maduell, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Jesús Fernández Cinto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Jesús López de Vergara y Sicilia, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Esther Hernández Longas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Millán Urdiales Campos, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Francisco Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña Brigitte Lepinette Lepers, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia y don José Manuel Torre Arca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Claire Hue Fanost, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA»

Número de plaza: 413

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano Álvarez Gómez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Isidoro Reguera Pérez, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Fernando Luis Peligero Escudero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Francisco Trujillo Marín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Angel González Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Cirilo Flórez Miguel, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Manuel Cruz Rodríguez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Salvador Caballero Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña María Soledad Pascual Pascual, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don José Luis Martín Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Número de plaza: 414

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Cascón Marcos, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María Muro de la Vega, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; Don Juan Antonio Martínez Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y doña Simone Prigent Seite, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Manuela San Miguel Hernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Gastón Elduayen, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María Desamparados Olivares Pardo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña María Lourdes Pérez González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Silvie Raynal Gouts, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Natalia Álvarez Gaspar, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Número de plaza: 416

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Martín Lamoroux, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doña Rosa Prunell Landa, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Crisanta Elechiguerra Arrizabalaga, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Macario Cámara de la Fuente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José Joaquín Moro Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Pérez Campos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Doña María Victoria Rodríguez Uría, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Jesús María San Miguel Montorio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Pedro Miguel Romero Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Granada Abarzuza, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Número de plaza: 417

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Montserrat Gárate Ojanguren, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña Francisca Antolín Fargas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; Don Salvador Hernández Armenteros, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña María Francisca Martínez Romero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Pedro M. Velarde Revilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Justo José Navarro Clari, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Gregorio Núñez Romero Balmas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Donato Gómez Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña María Angeles Torne Hierro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña Guadalupe Muñoz Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

Número de plaza: 418

Comisión titular:

Presidente: Don Tomás Pérez White, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Miguel Borrero Vázquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz; don José Antón Hernández Cañadas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don Domingo Alonso Pena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Luis Alfredo Suárez Vivar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Reboto Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Juan Ramón Iraragorri Fournier, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña Isabel Serra Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Juan Marín García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Juan Manuel Rico Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»
Número de plaza: 419

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Infante Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Federico Palacios González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Valentín Pando Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña María del Carmen Villeta López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Antonio Romero Cordero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Gil Alvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Agustín Hernández Bastida, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Enrique González Aranguena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María del Carmen Sánchez Auriolles, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Agustín Muñoz Vázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

16405 RESOLUCION de 25 de junio de 1990, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrige la de 2 de mayo de 1990, que publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 5 de julio de 1989.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 24 de mayo de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14289, columna A, línea 23, donde dice: «Don Manuel Díaz Barros», debe decir: «Don Manuel Barros Díaz».

Pamplona, 25 de junio de 1990.-El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro J. Burillo López.

16406 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 18 de mayo de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 27 de junio de 1990, páginas 18196 y 18197, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «Convocatoria "Boletín Oficial del Estado" de 1990», debe decir: «Convocatoria "Boletín Oficial del Estado" de 6 de febrero de 1990».

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

16407 RESOLUCION de 20 de junio de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la convocatoria para cubrir plazas vacantes de Facultativo especialista de área en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud.

De acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto 2166/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre, correc-

ción de errores de 7 de enero de 1985), y la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6), modificada por la Orden de 3 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se regula el sistema de provisión de plazas vacantes de Facultativos especialistas de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, procede anunciar la convocatoria para la provisión de las plazas vacantes en los Centros Asistenciales de las Areas Hospitalarias del SAS, conforme a los créditos presupuestarios disponibles.

En consecuencia, esta Dirección-Gerencia, de conformidad con lo previsto en el Decreto 80/1987, de 25 de marzo («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 7 de abril), de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, ha resuelto:

Anunciar la convocatoria de concurso para provisión, mediante turno restringido de traslado y turno libre, de plazas vacantes de personal facultativo especialista en las Areas Hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud (SAS), con arreglo a las siguientes

Bases

I. Normas generales

1.1 Se convocan 788 plazas, distribuidas en los turnos que a continuación se indican:

- a) Doscientos ocho para su provisión mediante turno restringido de traslado.
- b) Quinientos ochenta para su provisión mediante turno libre.

1.2 El número total de plazas de la presente convocatoria podrá ser ampliado, por necesidades asistenciales, en las especialidades y hospitales convocados, durante el proceso selectivo y previo a la fase de oposición.

1.3 Las vacantes sin cubrir del turno restringido de traslado se acumularán al turno libre.

1.4 La relación del número de plazas convocadas para cada especialidad, su distribución por turnos (restringido y libre) y el área asistencial al que está adscrito el Servicio Jerarquizado correspondiente, se especifican en el anexo III de la presente Resolución.

1.5 La dedicación del personal facultativo que obtenga plaza en virtud de la presente convocatoria será con carácter exclusivo al Servicio Andaluz de Salud. El régimen de prestación de servicios será el que tenga asignado en cada momento el Servicio al que se encuentre adscrito, pudiendo ser éste, para todas las plazas convocadas, indistintamente de mañana o tarde.

Para el personal facultativo que ya desempeñase plaza en propiedad en la Seguridad Social y obtuviese plaza por concurso restringido de traslado, se tendrá en cuenta la situación previa respecto al desempeño de su puesto de trabajo, con carácter exclusivo o no, al sistema sanitario público.

1.6 Las plazas convocadas estarán dotadas con las retribuciones establecidas en el régimen retributivo vigente, así como las que correspondan a la dedicación con carácter exclusivo al sistema sanitario público, en las cuantías fijadas presupuestariamente para cada ejercicio.

1.7 La convocatoria se regirá por las bases establecidas en la presente Resolución y, en lo no previsto en la misma, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 2166/1984, de 28 de noviembre, y en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de febrero de 1985.

1.8 El desempeño de las plazas que se convocan por la presente Resolución estará condicionado al cumplimiento de la normativa vigente en materia de incompatibilidades.

1.9 Las plazas convocadas quedan vinculadas orgánicamente al Servicio Jerarquizado correspondiente y funcionalmente al Área Asistencial al que esté adscrito dicho Servicio Jerarquizado.

1.10 Todas las plazas enunciadas quedan sometidas a la reserva para reingreso de excedencia que a cada una de ellas pueda afectar, por lo que el turno asignado a las mismas en los anexos II y III se entenderá sin perjuicio de la reserva general a la que se refiere el artículo 15 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social.

1.11 Los facultativos especialistas que obtengan plaza en virtud de la presente convocatoria podrán ser destinados a prestar servicios en cualquiera de los Centros Asistenciales del área hospitalaria a la que se adscribe la plaza, la cual tendrá a su vez la vinculación orgánica y funcional prevista en el artículo 2.1 del Real Decreto 2166/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

II. Requisitos de los aspirantes

Los aspirantes deberán cumplir los requisitos indicados a continuación en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión.

- A) Requisitos específicos para el reingreso de excedencia:

Los facultativos especialistas que, reuniendo los requisitos establecidos en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social en lo referente a la excedencia y deseen reingresar en alguna de las plazas vacantes, deberán haber solicitado el mismo.